

Anexo 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000

Contenido	
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	
A.
B. Código de Claves Vehiculares.
C. y D.
E. Tabla para determinar la tasa del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos nuevos para el tercer trimestre del año 2001.
F. a Ñ.

A.

B. Código de Claves Vehiculares.

Clave	Empresa	Modelo	Versión	Descripción
	02 :	Ford Motor Company, S.A. de C.V.		
	08 :	Explorer		
0020823	Versión 23 :			Eddie Bauer 4x2, motor 4.6 lts., V8, T/A 5 vel., piel (importado)
	03 :	General Motors de México, S. de R. L. de C.V.		
	19 :	Malibu 4 puertas		
0031906	Versión 06 :			Paq. "B" LS, aut., piel, c/aire, e/e, sin quemacocos (importado)
	39 :	Trailblazer (importado)		
0033901	Versión 01 :			Paq. "A" LS 4x2, aut., motor V6. tela
0033902			02 :	Paq. "B" LT 4x2, aut., motor V6, piel
0033903			03 :	Paq. "C" LTZ 4x4, aut., motor V6, piel
	04 :	Nissan Mexicana, S.A. de C.V.		
	11 :	Sentra Sedán 4 puertas		
0041135	Versión 35 :			T/A XE c/a.a. piel
	13 :	Altima		
0041311	Versión 11 :			GXE T/A básico
	23 :	XTerra		
0042308	Versión 08 :			XE 4x2, T/M, 3.3 lts., tela
	05 :	Volkswagen de México, S.A. de C.V.		
	14 :	Audi 5 puertas		
0051405	Versión 05 :			Audi RS4, 2.7 lts., biturbo, 380 HP, 6 cil., tracción Quattro, estándar, 6 vel., Avant
	16 :	Beetle 2 puertas		
0051612	Versión 12 :			RSI motor VR6 3.2 LTS., 24 válvulas 221 HP
0051613			13 :	Turbo S motor turbo 1.8 lts., 177 HP, 6 vel., estándar
	06 :	Dina Camiones, S.A. de C.V.		
	04 :	Chasis Cabina Tandem		
2060454	Versión 54 :			776-305-70
	14 :	Mercedes-Benz México, S.A. de C.V.		
	44 :	ML 4 puertas		
0144403	Versión 03 :			500 todo terreno
	17 :	Dina Autobuses, S.A. de C.V./Motor Coach Industries México, S.A. de C.V.		
	01 :	Autobús		
2170121	Versión 21 :			G-4500

C. y D.

E. Tabla para determinar la tasa del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos nuevos para el tercer trimestre del año 2001.

CATEGORIA	VALOR TOTAL EN MILES DE PESOS	TASA
-----------	-------------------------------	------

"A"	HASTA DE	537			2.6%
"B"	DE MAS DE	537	A	1,054	6.5%
"C"	DE MAS DE	1,054	A	1,663	8.5%
"D"	DE MAS DE	1,663		EN ADELANTE	10.4%

F. a Ñ.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de julio de 2001.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.